



Expediente: 503/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ BLAZQUEZ KARINA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/07/2023 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BLAZQUEZ, KARINA DEL VALLE-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 503/23



H20502231386

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ BLAZQUEZ KARINA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL.

EXPTE. N° 503/23.

CONCEPCION, 06 de julio de 2023.

Control de recaudos Legales: Se ha constatado el Expte ingresado en fecha 06/07/2023 en donde se acompaña expediente digital en 49 hojas, corresponde intimar a la parte actora a que acompañe el traslado de demanda en forma legible. Notificaciones digitales (art. 199 CPCCT). SBS / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI.

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.